DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2547601

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / Región de Coquimbo

EXTRACTO RESOLUCIÓN EX. Nº 1.665 DE 2024 Y SUS MODIFICACIONES

Por resolución exenta Nº 1.665, del 10 de septiembre de 2024, de Serviu Región de Coquimbo, que "Aprueba Bases Técnicas y Administrativas del Concurso Oferta para Entidades Patrocinantes, para el desarrollo de proyectos regidos por el DS Nº 49 (V. y U.) en terrenos Serviu, Lote 5-B, del Plan Urbano Habitacional Liceo Agrícola, en la Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo", y que dispone lo siguiente:

Considerando:

a) Que, Serviu Región de Coquimbo es el órgano de la Administración del Estado encargado de dar cumplimiento a los planes y programas impulsados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

b) La aplicación del Sistema de Ejecución Directa en Serviu, iniciativa impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que consiste en trabajar con subsidios innominados para el desarrollo y ejecución de proyectos habitacionales;

c) La Ley Nº 21.450 de fecha 20 de mayo de 2022, que aprueba la Ley sobre Integración Social y Urbana, que dispuso que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo presente al Congreso Nacional, un Plan de Emergencia Habitacional para implementar entre los años 2022 y 2025. El objetivo de éste es establecer la estrategia para abordar el déficit de viviendas, considerando metas físicas de producción por región y comuna y el de recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional para avanzar en el derecho a la vivienda digna y adecuada, garantizando la tenencia segura ya sea en propiedad individual, colectiva o en arriendo, evitando los abusos y la especulación;

d) Que, según las normas citadas, dentro de los objetivos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se encuentra el de disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social, por lo que se hace necesario generar proyectos habitacionales que permitan reducir este déficit en la Región de Coquimbo, y en particular en la comuna de Ovalle;

e) La planificación habitacional desarrollada en la Región de Coquimbo, por parte de la Seremi Minvu y de Serviu, ambos de esta Región, en el denominado Plan de Emergencia Habitacional respecto de la demanda, de los requerimientos habitacionales y de la disponibilidad de terrenos en la comuna de Ovalle, que permitan el desarrollo de Proyectos Habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, considerando los lineamientos estratégicos de la actual Política Habitacional;

f) La necesidad de abordar y desarrollar Conjuntos Habitacionales, en los terrenos para los cuales se están ejecutando proyectos de macroinfraestructura de urbanización, correspondiente al Plan Urbano Habitacional Liceo Agrícola, de la comuna de Ovalle, contemplado en la resolución exenta Nº 1.860 del 25 de noviembre del 2021;

g) La urgente necesidad de atender a las familias vulnerables de la Región de Coquimbo, que se encuentran a la espera de una solución habitacional y que forman parte de la demanda capturada por Serviu Región de Coquimbo a través del sistema Minvu Conecta;

h) La resolución exenta Nº 746, del 27 de mayo de 2024, del Minvu, que otorga subsidios habitacionales del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda conforme a lo establecido en el artículo 27, del DS Nº 49 (V. y U.) de 2011, y sus modificaciones, para las familias que integrarán el proyecto que se indica;

i) En virtud de lo anterior, fueron definidos criterios especiales de selección de los proyectos por parte del Serviu Región de Coquimbo, que responden a la estrategia de diseño y ejecución de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

proyectos en terrenos Serviu enmarcado en el Concurso Oferta para Entidades Patrocinantes, y considerando el Plan lanzado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para concretar el Plan de Emergencia Habitacional (PEH), que aprueba la ejecución directa de proyectos por Serviu, levantada en el mes de noviembre del año 2022.

Resolución:

1°. Autorícese, el llamado a Concurso Oferta de Entidades Patrocinantes para el desarrollo y ejecución de proyectos DS Nº 49 (V. y U.) en terrenos Serviu, en el Lote 5-B Liceo Agrícola de la comuna de Ovalle, en el marco del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;

2°. Apruébense, las nuevas Bases Técnicas y Administrativas para Concurso Oferta para el desarrollo de proyectos regulados por el DS Nº 49 (V. y U.) en terrenos Serviu, lote 5-B Liceo Agrícola de la comuna de Ovalle, cuyo texto es el siguiente:

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONCURSO OFERTA DE ENTIDADES PATROCINANTES, PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL

PLAN URBANO HABITACIONAL LOTE 5-B, LICEO AGRÍCOLA, OVALLE
TERRENOS DE PROPIEDAD DE SERVIU

PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DS Nº 49/2011

Serviu Región de Coquimbo llama a Concurso para designar una Entidad Patrocinante (E.P.) para el desarrollo de las labores la Asistencia técnica dentro Plan Urbano Habitacional Liceo Agrícola de Ovalle, las que podrán ser Entidades con convenio marco vigente en cualquier región del país acompañadas de una empresa constructora con capacidad para el desarrollo de dichas labores; al momento de suscribir la carta de compromiso del terreno la E.P. deberá acreditar su vigencia e inscripción en la región, a su vez, la empresa constructora deberá acreditar su capacidad económica para desarrollar el proyecto e inscripción en el registro de proveedores técnicos del Minvu.

Cronograma del proceso:

ITEM	Fecha Inicio	Fecha Término
Convocatoria	**25-09-2024**	
Entrega de bases	25-09-2024	01-10-2024
Visita a terreno	04-10-2024	
Mesas Técnicas (I)	**14-10-2024**	**18-10-2024**
Mesas Técnicas (II)	**21-10-2024**	**24-10-2024**
Acto de Presentación de las Ofertas	**12-11-2024**	
Evaluación de Propuestas	13-11-2024	21-11-2024
Solicitud de aclaraciones	15-11-2024	19-11-2024
Acta Comisión Técnica Evaluadora	21-11-2024	
Adjudicación	**22-11-2024**	

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/eespinozaco_minvu_cl/Ehwg-z4LoJlJkQUUJkU8zDkBDDPRBncqvYgSIWwt6Aal1g?e=bwTOGs

Ángelo Montaño Espejo, Director Serviu Región de Coquimbo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl